



Villa alemana, 2 de Septiembre del 2025

Informa día de elecciones

A: Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

Junto con saludar cordialmente, la Comisión Electoral establecida el día 21 de Agosto del 2025 de la Organización Comunitaria

Centro General de Padres y Apoderados  
Colegio Entre Valles

Informa que se encuentra en Proceso Eleccionario y por medio del presente oficio comunicamos que la Elección de Directorio se realizará el día 26 de Septiembre del 2025 desde las 1230 horas a las 14 horas, en calle: La Higuera 1051, Villa Alemana para proceder a elegir al directiva titular más los 5 suplentes manteniendo la vigencia anterior del 22-09-2023 al 22-09-2026.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la Elección, establecido en el Artículo 21° de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello.

Atentamente Comisión Electoral

N°	Nombre Completo
1	Jennifer Cepeda Quezada
2	Daniela Gatica Frias
3	Loreto Lastra Lastra
4	Dinoska Delgado Bostos
5	Melissa Escobar Jeldes

**N°1 ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE COMISION ELECTORAL PARA  
MODIFICAR EL DIRECTORIO**

En Villa Alemana a 21 de Agosto del año 2025, siendo las 10:00 horas, en La Higuexilla 1091, comuna de Villa Alemana, contando con la asistencia de N° 15 socios inscritos en el registro de socios

en la Organización Comunitaria denominada Centro General de Padres y Apoderados Colegio Entre Valles. Se

procede a dar inicio a la reunión extraordinaria para nominación de la Comisión electoral que se encontrará a cargo del proceso eleccionario para modificar el directorio de nuestra organización, manteniendo la vigencia anterior es decir, del 22 de septiembre de 2023 Al 22 de septiembre de 2025.

Se llevara a cabo esta modificación por la renuncia presentada al Directorio Titular, por lo que, se elegirán los cargos que pusieron a disposición más los 5 Suplentes.

A continuación se nomina la comisión electoral quedando establecida como se señala.

N°	Nombre Completo
1	Jennifer Cepeda Quezada
2	Daniela Gatica Frias
3	Loreto Lasta Lasta
4	Wivroska Delgado Bustos
5	Smilisso Escobar Jellordo

Esta comisión estará a cargo de realizar las elecciones de la organización conforme a lo dispuesto en la Ley N°19.418, sus modificaciones y sus estatutos.

Sin otro punto más que tratar se cierra la sesión siendo las .....horas.

Nombre, Apellidos y Firma

Centro General de Raíces y  
A poderados Colegio Entre Valles

ASISTENCIA

Establecer Comisión Electoral 21 de Agosto 2025.

NO	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	F
33	1	Loreto Andrea Lastua Lastua	-
33	2	Jennifer Solove Cepedo Surodo	-
32	3	Rosa Guzmán Rojas	-
27	4	Yazmina Bóssel Herrera	-
30	5	Janera Rojas	-
30	6	Vanica Espinoza	X
32	7	Daniela Gatica Frías	-
25	8	Ninoska Delgado Bustos	-
29	9	Maryani Sánchez Moyano	-
	10	Apulizo Echeverría	-
31	11	Giosina Valero Valero	-
24	12	Amabel Becerra Saldarriaga	-
22	13	Jose H. Sandobal Carrasco	-
28	14	Lissette Euzibia Bernal	-
26	15	Carolina Yáñez Muñoz	-

Centro General de Estudios  
 Apoderados Colegio Entre Valles

ASISTENCIA

Establecer Comisión Electoral FECHA 21 de Agosto 2023.

Código	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS			
30	16	Georg Jhonán Fúas el Cantón.			
21	17	ROXANA CABRERA CARLENAS.			
5	18	M <sup>a</sup> José Valdivia Ussa			
	19				
	20				
	21				
	22				
	23				
	24				
	25				
	26				
	27				
	28				
	29				
	30				